

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 430

Impreso el día 16 de septiembre de 2024

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima** segunda Marcha de los Bombos, edición 2024, llevada a cabo el día 20 de julio de 2024, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Neder**. (3.594-D.-2024).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Neder, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXII Marcha de los Bombos, edición 2024, a realizarse el 20 de julio de 2024, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, en el marco del cuadringentésimo septuagésimo primer aniversario de la Madre de Ciudades; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXII Marcha de los Bombos, edición 2024, llevada a cabo el 20 de julio de 2024, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, en el marco del cuadringentésimo septuagésimo primer aniversario de la Madre de Ciudades.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– María F. Araujo. – Lorena Pokoik.
– María C. Ibañez. – Hilda Aguirre.
– Marcela Antola. – Alberto Arrúa. –
Pablo Carro. – Ana C. Gaillard. – Gisela*

Marziotta. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Natalia S. Sarapura. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Neder por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXII Marcha de los Bombos, edición 2024, a realizarse el 20 de julio de 2024, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, en el marco del cuadringentésimo septuagésimo primer aniversario de la Madre de Ciudades. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXII Marcha de los Bombos, edición 2024, a realizarse el 20 de julio de 2024, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero, en el marco del cuadringentésimo septuagésimo primer aniversario de la Madre de Ciudades.

Estela M. Neder.